

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCRECER S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

"En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 11 horas, en la sala de sesiones de las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INCRECER S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora MARIA PIEDAD MOLINA JARAMILLO, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 50% del capital social; y, la señora VALERIA MOLINA MOLINA, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 50% del capital social.

Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Bianca Nieto Molina, y, actúa como Secretaria, la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al cien por ciento (100%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000).

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien indica que por encontrarse el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía y acogiéndose al Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta Ordinaria de Accionistas.

Con tal decisión, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Comisario de la compañía, Alfredo Barrezueta Bohórquez, por el ejercicio económico del año 2015, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. Las accionistas, aprueban por unanimidad el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Terminado el punto, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, quien procedió a dar lectura al informe de administración. Concluida la lectura la señora Valeria Molina Molina, aprueba el informe, con la abstención de la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, Administradora de la compañía, por lo que se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía, por mayoría de votos agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

Terminado el punto, la Presidenta dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2015, terminada su lectura, se somete a votación de los accionistas presentes, con la abstención de la señora Maria Piedad Molina Jaramillo como Administradora de la compañía, por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, por mayoría de votos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

La Presidenta pidió que por Secretaria se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015. Concluida la lectura, aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. Con la abstención de la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, Administradora de la compañía, por lo que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015 de la compañía, agregándose dicho Estado de Pérdidas y Ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INCRECER S.A., para lo cual firman Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc, que certifican. f) **BIANCA NIETO MOLINA - Presidenta Ad-Hoc. f) MARIA PIEDAD MOLINA JARAMILLO – Secretaria, VALERIA MOLINA MOLINA, Accionista."**

CERTIFICO, Guayaquil, 29 de marzo del 2016



**MARIA PIEDAD MOLINA JARAMILLO
SECRETARIA DE LA JUNTA**